

Rut : 69.180.100-4

Dirección
Demandante :

Teléfono : 56-45-2657820

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE ANGOL

Unidad de Compra : Escuela Diego Dublé Urrutia

Fecha Envio OC. : 04-11-2025 08:30:30

Estado : [REDACTED]

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2751-51-AG25

SEÑOR (ES) : CENTRO MÉDICO INTEGRAL SER EVOLUTIVO LIMITADA

RUT : 77.814.837-4

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : CAA (4915) Adquisición de reevaluaciones médicas para estudiantes de programa PIE de Colegio Diego Dublé Urrutia.

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Los Copihues Nº 520 Angol Región de la Araucanía

DIRECCION DE DESPACHO : Los Copihues Nº 520 Angol Región de la Araucanía

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
85122201	Exámenes médicos	117 Unidad	Reevaluaciones Neurológicas para los alumnos de Programa de Integración Escolar (PIE) de Colegio Diego Dublé Urrutia.		29.500,00	0,00	0,00	3.451.500
					Neto \$ 3.451.500	Dcto. \$ 0	Cargos \$ 0	Subtotal \$ 3.451.500
					Exento \$ 0	Total \$ 3.451.500		

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento: PIE.

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

Adquisición de reevaluaciones médicas para estudiantes de programa PIE de Colegio Diego Dublé Urrutia.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):

(3739-2-PC25 / 2750-1-PC25)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>